

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

EXPTE.: A/SER-036834/2023

CERTIFICADO

D^a. Nieves Carrión Sánchez, Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

La Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de Abril), en su reunión de fecha 14 de diciembre de 2023, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona a continuación para que proceda a la subsanación de los defectos u omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios tramitado para la adjudicación del contrato denominado **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DE LA MARCA HOLOGIC EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN”**

PLICA	LICITADOR	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de la Documentación)
1	EMSOR, S.L.	- Documento que acredite estar certificado en el desarrollo de implantación de sistemas de gestión de riesgos laborales conforme con la Norma OHSAS 1800 o ISO 45001 o certificados similares.

En consecuencia, se concede al licitador **un plazo de subsanación/aclaración improrrogable que finaliza el día 18 de diciembre de 2023**, para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida electrónicamente a través del registro electrónico de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>), advirtiéndoles que la no subsanación de la documentación solicitada dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, 14 de diciembre de 2023

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Nieves Carrión Sánchez

